

Guía  
práctica

# Fondos mutuos

renta4 | Especialistas  
en inversión

## Fondos mutuos

En muchas ocasiones, ahorrar una parte de lo que ganamos no resulta suficiente para el futuro. Guardar nuestros ingresos en un depósito puede no ser suficiente. Por eso, a día de hoy, gran parte de los ahorros están dirigiéndose a la inversión.

De entre todos los productos de inversión que existen, los fondos se han convertido en una de las principales opciones de los peruanos.

A lo largo de esta guía te explicaremos todas las ventajas que tiene invertir en este tipo de producto de inversión colectiva.

Gracias a esta guía podrás conocer cómo funcionan y todas las posibilidades que nos ofrecen.





# Qué son los fondos mutuos

Los **fondos mutuos** son un vehículo financiero formado por la suma de las aportaciones de cada uno de los participantes del fondo. El conjunto de este patrimonio será invertido en diferentes activos financieros como si de un único inversor se tratase.



## CONCEPTOS FUNDAMENTALES DE LOS FONDOS MUTUOS



### Partícipe

Cada una de las personas que ha aportado parte de su capital al fondo y, por tanto, participa en él.



### Participación

El patrimonio de un fondo se divide en partes iguales, llamadas participaciones. Cada partícipe tendrá un número determinado de ellas, en función de lo que haya invertido.



### Valor cuota

Es el valor que resulta de dividir el patrimonio de un fondo entre el número de participaciones.



### Entidad depositaria

Encargada de custodiar el patrimonio del fondo. Asume funciones de control sobre la actividad de la sociedad administradora.



### Sociedad administradora

Encargada de adoptar las decisiones y políticas de inversión, además de ejercer la gestión y administración del fondo.



# Cómo funciona un Fondo

Una vez lanzado el fondo, el patrimonio de éste irá variando por dos motivos principales:

- ▶ La **entrada (suscripción) o salida (retirada)** del capital de los inversores.
- ▶ Las **variaciones de valor** que reciban los activos en los que se haya invertido.

Por tanto, el patrimonio del fondo puede aumentar, pero también puede disminuir.



# ¿Qué debo exigir al contratarlo?

- ▶ El folleto con toda la **información relativa** al fondo de inversión. La versión reducida más utilizada es el DFI o Datos Fundamentales del Inversor.
- ▶ **Último informe del fondo** que incluya, entre otros datos, el patrimonio y el número de participaciones.
- ▶ **Reglamento de gestión** con la información del fondo, de la entidad gestora y el depositante.





# Ventajas de los fondos mutuos

La principal **ventaja** que ofrecen los fondos mutuos es **la liquidez**. En el momento que quieras, puedes recuperar tu inversión en un plazo máximo de 3 días.

Además, tu **inversión** estará **diversificada** ya que se invierte en distintos activos. De esta forma, si alguno va peor de lo esperado, el efecto en tu patrimonio se minimiza.

Los fondos mutuos están **gestionados por profesionales** que reinvertirán los rendimientos de las inversiones, beneficiándote del efecto del interés compuesto.

ALTA LIQUIDEZ Y DISPONIBILIDAD  
DE TU PATRIMONIO

DIVERSIFICACIÓN EFICIENTE

REINVERSIÓN AUTOMÁTICA

GESTIÓN PROFESIONAL

TRANSPARENCIA EN COMISIONES  
Y ACTIVOS INVERTIDOS



# Tipos de fondos mutuos

Existe una amplia variedad de fondos para todo tipo de perfiles. Así, existen fondos para inversores conservadores, moderados, tolerantes y dinámicos.

A la hora de elegir un fondo, debes tener en cuenta tu perfil y tener claro que toda inversión implica asumir un riesgo, incluso en el caso de las más conservadoras.

## Fondos de renta variable

Invierten la mayor parte del patrimonio en activos de renta variable, principalmente acciones.



TOLERANTE

## Fondos de renta fija

Invierten gran parte del patrimonio en títulos de renta fija, como bonos, letras o deuda soberana.



CONSERVADOR

## Fondos de renta mixta

Una combinación del fondo de renta fija y variable, ya que invierten en ambos tipos de activos.



TODOS PERFILES

## Fondos de retorno absoluto

Buscan altas rentabilidades ajustadas a su nivel de riesgo y ponen su foco de confianza en el gestor.



TOLERANTE  
Y MODERADO

## Fondos monetarios

Invierten en mercados de renta pública con vencimientos a corto plazo y de mayor seguridad.



CONSERVADOR

## Fondos globales

Su inversión no se encuentra definida con precisión. No fija los porcentajes de renta fija y variable.



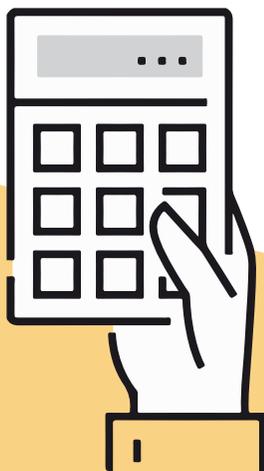
TOLERANTE



# Comisiones de los fondos mutuos

Es importante que antes de invertir en un fondo te informes de sus comisiones. En el caso de los fondos de **Renta 4 Gestora, la mayoría de ellos no tienen comisiones de suscripción ni reembolso.**

Ten en cuenta que, cuando consultes la rentabilidad de un fondo, ya están descontadas todas las comisiones que lleva intrínsecas.



## Comisión de suscripción

Se cobra la suscripción y se aplica sobre el importe de la inversión realizada por el partícipe.



## Comisión de gestión

Se cobra por realizar la gestión del capital invertido. Puede ser sobre el patrimonio, sobre el beneficio o una combinación.



## Comisión de reembolso

Se cobra al reembolsar parte o la totalidad del capital invertido. Se calcula sobre el total reembolsado.



## Comisión de depósito

La cobra la entidad depositaria de los activos adquiridos por el fondo de inversión.



## Comisión sobre resultados

Comisión de éxito. Depende de cada fondo y se calcula en función de los resultados obtenidos.



## Comisión de custodia

Aplicada a algunos fondos de gestoras internacionales sobre el patrimonio custodiado.



# Cómo se calcula el valor de un fondo

Tenemos un fondo cuyo valor cuota es de 100 S/. En total, todos los inversores suman un total de 10.000 participaciones, por lo que el patrimonio total del fondo ascendería hasta el 1.000.000 de S/.

Un mes después, los activos del fondo han conseguido unas plusvalías de 3.000 S/, por lo que el patrimonio del fondo habrá ascendido hasta 1.003.000 S/ y así, no habiendo variado el número de participaciones, su valor liquidativo habrá crecido hasta los 100,3 S/.

En esta situación, un inversor quiere entrar con 5.000 S/. Lo primero que debemos saber es cuántas participaciones va a recibir el inversor, resultado de dividir el importe de la inversión por el valor cuota del fondo:

$$5000/100,3 = 49,85 \text{ participaciones}$$

Así, después de agregar la nueva inversión, el valor del fondo ascendería a 1.008.000 S/, mientras que el número de participaciones se habrá elevado hasta 10.049,85 participaciones.

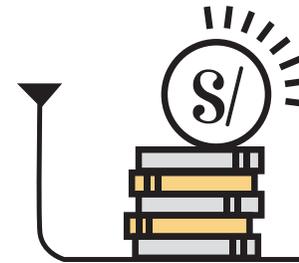




# Consejos antes de contratar un fondo

Como consejos antes de contratar un fondo, te recomendamos:

- ▶ **Desarrollar un hábito de consulta de documentación e informes periódicos:** estudia los informes sobre el comportamiento del fondo para ver las perspectivas de futuro y saber hacia dónde van tus ahorros.
- ▶ **Asumir un papel activo en la decisión del fondo:** tú eres quien decide en qué fondo invertir y el rendimiento que quieres sacarle.
- ▶ **Elegir un nivel de riesgo que se adapte a tus preferencias:** dependiendo de tu perfil de inversor, hay un fondo de inversión pensado para ti.
- ▶ **Horizonte temporal:** plantéate si buscas rentabilidad a corto, medio o largo plazo. Según el tiempo y tu perfil te convendrá invertir en un tipo de fondo u otro.
- ▶ **Cuenta siempre con un asesor a tu lado:** tener a tu lado a un especialista en inversión te ofrece toda la seguridad que necesitas.



DESARROLLA UN HÁBITO DE CONSULTA DE **DOCUMENTACIÓN E INFORMES PERIÓDICOS**

ELIGE UN **NIVEL DE RIESGO** QUE SE ADAPTE A TUS NECESIDADES

ASUME UN PAPEL **ACTIVO EN LA DECISIÓN DEL FONDO**



CONSERVADOR

MODERADO

TOLERANTE

HORIZONTE **TEMPORAL**



CUENTA **SIEMPRE CON UN ASESOR A TU LADO**



Sé **consistente en el tiempo**

# Contacto



**Oficinas abiertas en España, Luxemburgo, Perú, Chile y Colombia (región andina)**

Tu especialista en inversión siempre cerca de ti.



**r4.pe**

Servicio online completo desde cualquier dispositivo.



**+511 604 3400**

Te atenderemos personalmente de 9am a 5pm de lunes a viernes.



ESPAÑA

LUXEMBURGO



COLOMBIA

PERÚ

CHILE

---

Esta información no constituye una oferta o recomendación individualizada de inversión. Ninguna información contenida en él debe interpretarse como asesoramiento o consejo.

INVERSIÓN NO GARANTIZADA. Las inversiones en productos financieros están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores, por lo que el valor de adquisición de un producto financiero y los rendimientos obtenidos pueden experimentar variaciones tanto al alza como a la baja y cabe que un inversor o participe no recupere el importe invertido inicialmente. Rentabilidades pasadas no garantizan rentabilidades futuras. El grupo Renta 4 recibe honorarios por comercialización y/o gestión de fondos. Más información en [r4.com](http://r4.com)

